Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid

PALOMA RAMÍREZ PASTOR, LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE EL ESCORIAL (MADRID), DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE CRISTIAN MARTÍN PALOMO

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 1 de agosto de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Expediente número: 311/2022
Referencia: CONCESION DE SUBVENCION Y CONVENIO AMPA CEP FELIPE II 2022
Interesado: AMPA COLEGIO FELIPE II

<< (Exp 311/2022) CONCESION DE SUBVENCIÓN Y CONVENIO AMPA CEP FELIPE II 2022

Por la Concejalía Delegada se presenta a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta:

<< El AMPA CEP FELIPE II de El Escorial es una Institución humanitaria de carácter voluntario y de interés público que desarrolla su actividad como auxiliar y colaboradora de las Administraciones Públicas, bajo la protección del Estado, en las actividades humanitarias y sociales impulsadas por las mismas.

El Ayuntamiento de La Leal Villa de El Escorial manifiesta su interés en mantener una mutua colaboración con el AMPA CEP FELIPE II de El Escorial para un mejor desarrollo del bienestar social de la población estable y transeúnte del Municipio.

Por todo ello, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local:

PRIMERO.- Aprobar la resolución de concesión de la subvención prevista nominativamente en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2022 a favor del AMPA CEP FELIPE II de El Escorial.

SEGUNDO.- Aprobar el convenio regulador de la citada subvención y que se adjunta como anexo a este acuerdo.

TERCERO.- Notificar al AMPA CEP FELIPE II de El Escorial >>.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada>>.

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Sr. Alcalde Presidente y con su Visto Bueno, en El Escorial, a 1 de agosto de 2022.

Alcalde Presidente
Cristian Martín Palomo
Documento Firmado Electrónicamente

La Secretaria General
Paloma Ramírez Pastor
Documento Firmado Electrónicamente

Comprobación de autenticidad e integridad del documento en: https://sede.elescorial.es
Código Seguro de Verificación: 28280IDOC269FD46B22A76E84EA7

Plaza de España nº 1 – 28280 El Escorial (Madrid) – C.I.F. P2805400E – Teléfono: 91 890 10 80 – http://www.elescorial.es

Gestión Documental: Exp: 311/2022

CBND2982185